



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

27 DIC. 2018
LOTA,
DECRETO N° 4800 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ACUÑA TORRES MONICA	C-4	20/08/2018	31/08/2018	12
2.-	ARANEDA GUTIERREZ CRISTINA	C-1	21/09/2018	26/09/2018	06
3.-	BASTIAS JEREZ CESAR	C-4	21/09/2018	28/09/2018	08
4.-	BURGOS MUÑOZ MARCELA	C-1	20/09/2018	21/09/2018	02
5.-	CONTRERAS CISTERNAS MONSERRAT	C-1	26/09/2018	26/09/2018	01
6.-	MELO RIFO MARIANET	C-1	20/09/2018	21/09/2018	02
7.-	PEDRONES RIVAS PATRICIA	D.S.M	02/09/2018	01/10/2018	30
8.-	RIVERA BAZURTO KARINA	C-4	14/09/2018	14/09/2018	01
9.-	ROJAS ROCA JACQUELINE	C-4	17/08/2018	21/08/2018	05
10.-	VIDAL VARGAS CRISTINA	C-1	20/09/2018	21/09/2018	02

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría

Carpeta funcionario

Funcionarios

Archivo secretaria

HMC/MPCH/MJIA/suo